

cicio pasado (2004), acordando sobre la aplicación de los resultados.

Segundo.-Aprobación de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio (2004).

Tercero.-Nombramiento de nuevo órgano de administración, con modificación de estatutos, en su caso.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

A partir de este momento cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta que se convoca.

Palma de Mallorca, 13 de septiembre de 2005.-El Presidente, Francisco Horrach.-51.019.

## SERVI-COL 2002, S. L.

*Edicto*

Doña Ángeles Trel San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 89/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Jordi Giménez Sánchez contra Servi-Col 2002, S. L., y Fogasa, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Servi-Col 2002, S. L., en situación de insolvencia por importe de 10.466,59 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a veintiséis de septiembre de dos mil cinco.-La Secretaria Judicial.-51.055.

## SERVICIOS DE LIMPIEZA SERLIMAR, S. L. (Sociedad absorbente)

## SERLIAUX, S. L. (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales de las entidades Servicios de Limpieza Serlimar, Sociedad Limitada, y Serliaux Sociedad Limitada, celebradas en fecha de 30 de junio de 2005, y a las que concurrieron personalmente la totalidad de los socios que representan el cien por cien (100%) del total del capital social, celebrándose con el carácter de universal, aprobaron por unanimidad de los reunidos, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Serliaux, Sociedad Limitada, por parte de Servicios de Limpieza Serlimar, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual llevará a cabo un aumento de capital de 401.688,98 euros, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 28 de junio de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 29 de septiembre de 2005.-El Administrador único de Servicios de Limpieza Serlimar, Sociedad Limitada, doña Eva Jiménez Guasch, y el Administrador único de Serliaux, Sociedad Limitada. La sociedad Servicios de Limpieza Serlimar, Sociedad Limitada, representada por doña Marta Guasch Quiroga.-51.086.

y 3.ª 13-10-2005

## SERVICIOS TÉCNICOS MINEROS, S. L.

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 166/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan Carlos Quesada González, contra la empresa Servicios Técnicos Mineros, S.L., se ha dictado auto de fecha 23 de septiembre de 2005 en el que se declara a la ejecutada empresa Servicios Técnicos Mineros, S.L. en situación de insolvencia total, por un importe total de 2.684,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 23 de septiembre de 2005.-El Secretario Judicial.-50.891.

## SUMINISTROS DE METALES Y MECANIZADOS, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social n.º 1 de Donostia San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 71/05 seguida contra el deudor «Suministros de Metales y Mecanizados, Sociedad Limitada» domiciliada en Calle Sagasti n.º 38 Lezo (Guipúzcoa) se ha dictado el 29 de septiembre de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.073,31 euros de principal y de 331,78 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia San Sebastián, 29 de septiembre de 2005.-La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobés.-51.050.

## TECNIESTE, S.A. Sociedad unipersonal

*Disolución-liquidación y cesión global de activos y pasivos*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que el representante del accionista único, constituido en Junta General Extraordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2005, acordó su disolución y liquidación simultáneas, el nombramiento de los hasta la fecha consejeros de la sociedad como Liquidadores solidarios y la aprobación del Balance de Liquidación formulado y preparado por los Liquidadores, cuyo contenido es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	114.300,88
Tesorería .....	119.575,81
<b>Total activo .....</b>	<b>233.876,69.</b>
Pasivo:	
Capital social.....	120.202,42
Reserva Legal.....	13.113,31
Reserva voluntaria .....	118.019,84
Pérdidas y ganancias .....	-25.915,34
Provisión gastos disolución .....	8.456,46
<b>Total pasivo .....</b>	<b>233.876,69</b>

Asimismo, el accionista único acordó en pago de su haber social efectuar la cesión global de activo y pasivo a su favor. En este contexto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores del cedente, «Tecnieste sociedad anónima unipersonal», y cesionaria, «Inmobiliaria Alcera sociedad limitada», a

obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el BORME.

Madrid, 30 de septiembre de 2005.-El Liquidador solidario, Rafael Llorente Dueñas.-50.909.

## TERESA ACOSTA GONZÁLEZ

*Declaración insolvencia*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1887/04 de este Juzgado Social número 5, seguidos a instancia de Gabinete Jurídico CCOO, contra Teresa Acosta González sobre reclamación de jura de cuentas, se ha dictado auto de fecha 22 de septiembre de 2005, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 400 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de septiembre de 2005.-Secretaria judicial, María Nieves Rodríguez López.-51.038.

## TODAGRÉS, S. A.

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de Todagrés, S. A., ha acordado convocar Junta general extraordinaria de la compañía que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 2 de noviembre de 2005, a las 10 horas, en el domicilio social, carretera de Onda, Km. 5, de Villarreal (Castellón de la Plana) y al siguiente día, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento de capital por compensación de créditos y por aportaciones dinerarias.

Segundo.-Delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del anterior acuerdo, incluida la de modificación del artículo de los estatutos relativo al capital social.

Tercero.-Ratificación de acuerdos que hayan implicado asientos posteriores al 23 de diciembre de 2003, en cuanto fuere menester.

Se encuentra a disposición de los accionistas, en el domicilio social, la Certificación del Auditor de Cuentas de la Sociedad que acredita la realidad de los créditos, así como el Informe del Consejo de Administración y su propuesta acerca de los puntos del orden del día, pudiendo solicitar los accionistas copia y envío gratuito de dichos documentos.

Villarreal, 10 de octubre de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco José Ferrón Gómez.-51.942.

## TONBRI, S. A.

*Anuncio de transformación*

Esta sociedad pone en conocimiento del público en general que, en Junta General Ordinaria, celebrada el día 24 de agosto de 2005, se acordó, por mayoría de los presentes, la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, por lo que en lo sucesivo su denominación será la de «Tonbri, Sociedad Limitada».

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de septiembre de 2005.-El Administrador único, Antonio Durán Aragonés.-50.721.

y 3.ª 13-10-2005